



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-S.O 012 No. 095-2019

Quito, 26 de abril de 2019

Magíster

Edison Santiago Sanguña,

Director (E) del Instituto Académico de Idiomas

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 25 de abril de 2019, conoció el Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1458-O, de 24 de abril de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0855-M. en relación a los Oficios Nros. UCE.IAI-2019-0098-O, y UCE.IAI-2019-0330-O, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto para el Curso de Inglés, NIVEL A 1, Programa de Posgrado de Comunicación Social, por USD \$6.600,00; y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto para el Curso de Inglés, NIVEL A 1, Programa de Posgrado de Comunicación Social, por USD \$6.600,00, del Instituto Académico de Idiomas.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

RECIBIDO
Instituto Académico de Idiomas - UCE

30 ABR 2019

Hora: 14:01

Firma: 



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-S.O 012 No. 096-2019

Quito, 26 de abril de 2019

Ingeniera

Cecilia Flores Villalba

Decana de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Físicas y Matemática

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 25 de abril de 2019, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2019-1459-O, de 24 de abril de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0854-M. en relación al Oficio No. 264-2019-SFI, suscrito por la Ing. Cecilia Flores Villalba, Decana de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Físicas y Matemática, mediante el cual solicita incluir en el Arancel Universitario, el valor de varios Cursos de capacitación en el área Informática, para lo cual la Facultad ha incluido un cuadro comparativo de precios; y, **RESOLVIÓ:** : Aprobar los nuevos precios en el Arancel Universitario, del valor de varios Cursos de capacitación en el área Informática: ARCHICAD USD \$140,00; PROCEDIMIENTOS PARA ARMAR EL DOSSIER DE CALIDAD USD \$ 140,00; METODOLGIA DE PROYETOS Y HERRAMIENTAS PROJECT PARA MANEJO DE PROYECTOS USD \$140,00, ESTRATEGIAS DE BUSQUEDA DE INFORMACIÓN EN LA WEB USD \$140,00, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario. Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

FACULTAD DE INGENIERÍA,
CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
DECANATO

30 ABR 2019

RESPONSABLE: _____
HORA: _____



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

Recibido por P. ESPINOSA
Fecha 30 ABR 2019
Hora 14h30

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-S.O 012 No. 097-2019

Quito, 26 de abril de 2019

Doctora. PhD.

María Mercedes Gavilánez

Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 25 de abril de 2019, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2019-1466-O, de 25 de abril de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0861-M. en relación al Oficio No. 108 VIDI, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto de USD \$1.200,00, para el evento final HULT PRIZE Quito, que tendrá lugar en la Universidad Central del Ecuador; una vez que El señor Vicerrector Administrativo y Financiero y Presidente de la Comisión Económica, solicita la reconsideración para la aprobación de Presupuesto de USD \$1.200,00, para el evento final HULT PRIZE Quito, que tendrá lugar en la Universidad Central del Ecuador, el 26 y 27 de abril de 2019; **RESOLVIÓ:** Por unanimidad, ratificar la aprobación del presupuesto de USD \$1.200,00, para el evento final HULT PRIZE Quito, que tendrá lugar en la Universidad Central del Ecuador, el 26 y 27 de abril de 2019.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-S.O 012 No. 097-2019

Quito, 26 de abril de 2019

Doctora PhD.

María Augusta Espín Estévez

Vicerrectora Académica y de Posgrado

Rectora (E) de la Universidad Central del Ecuador

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 25 de abril de 2019, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2019-1466-O, de 25 de abril de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0861-M. en relación al Oficio No. 108 VID, suscrito por Dra. PhD. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto de USD \$1.200,00, para el evento final HULT PRIZE Quito, que tendrá lugar en la Universidad Central del Ecuador; una vez que El señor Vicerrector Administrativo y Financiero y Presidente de la Comisión Económica, solicita la reconsideración para la aprobación de Presupuesto de USD \$1.200,00, para el evento final HULT PRIZE Quito, que tendrá lugar en la Universidad Central del Ecuador, el 26 y 27 de abril de 2019; **RESOLVIÓ:** Por unanimidad, ratificar la aprobación del presupuesto de USD \$1.200,00, para el evento final HULT PRIZE Quito, que tendrá lugar en la Universidad Central del Ecuador, el 26 y 27 de abril de 2019.

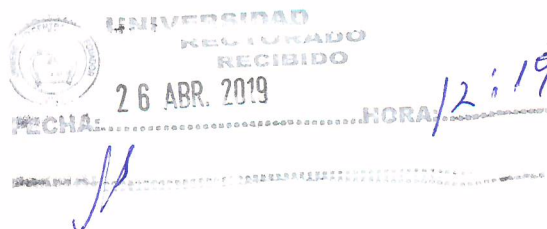
Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FIGRMPA . DECANATO

FECHA 27 ABR 2019 HORA 11:20
FIRMA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-S.O 012 No. 098-2019

Quito, 26 de abril de 2019

Magíster

Gustavo Pinto Arteaga

**Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental
Presente**

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 25 de abril de 2019, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2019-1468-O, de 25 de abril de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0863-M. en relación al Oficio No. UCE-DGF-2019-1468-O, suscrito por el Msc. Gustavo Pinto Arteaga, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, mediante el cual informa que tiene firmado un convenio Marco con la empresa CUYABENOPETRO S.A. el 29 de enero de 2019, y solicita se apruebe el cobro de la Maestría en Ingeniería en Petróleos, con Mención en Recuperación Mejorada, Segunda Cohorte, en tres plazos, de acuerdo a un convenio específico a suscribirse con la mencionada empresa, por un valor USD \$105.220,00; y, **RESOLVIÓ:** Sugerir a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se agilice la suscripción del Convenio Específico con empresa CUYABENOPETRO S.A. y que en el mismo se establezcan los plazos y las formas de pago, Convenio que debe ser suscrito por la máxima autoridad de la Universidad Central del Ecuador.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma